



# Municipalidad Provincial de Talara

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 653-08-2017-MPT**



Talara, siete de Agosto del año dos mil diecisiete

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA ;**

**CONSIDERANDO :**

- Que , las Municipalidades son Gobiernos Locales que gozan de autonomía política , económica y administrativa en los asuntos de su competencia , tal como lo establece el artículo 191 de la Constitución Política del Estado , sustituido por el artículo 194 mediante Ley N° 27680 ,Ley de Reforma Constitucional concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 ;
- Que , mediante Resolución de Alcaldía N° 642-08-2017-MPT, se acepta la renuncia presentada por el ING. ALVARO FERNANDO SALAZAR PERALES en el Cargo de SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA , que depende de la Gerencia de Desarrollo Territorial ;
- Que, de conformidad al numeral 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 , es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás Funcionarios de Confianza ;
- Que, teniendo en consideración el párrafo precedente , este Superior Despacho de Alcaldía en uso de sus atribuciones , ha considerado pertinente DESIGNAR en el Cargo de confianza de SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA , al INGENIERO CIVIL GABRIEL OMAR PANTA COSSIO que depende de la Gerencia de Desarrollo Territorial .

Estando a los considerandos antes expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 ;

**SE RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1° .- DESIGNAR** , a partir de la fecha al **INGENIERO CIVIL GABRIEL OMAR PANTA COSSIO** en el Cargo de Confianza de **SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA** .

**ARTÍCULO 2° .- ENCARGAR** , el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal y la Unidad de Recursos Humanos .

**ARTÍCULO 3° .- ENCARGAR** , a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de este Provincial .

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA**

**SR. JOSE BOLO BANCAYAN**  
**ALCALDE PROVINCIAL**



Copias :  
INTERESADO  
GM  
GDT  
SGIN  
URH  
UTIC  
ARCHIVO  
GACG/